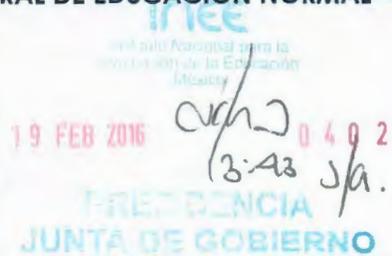




DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
DGEN/030/2016

DR. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE



Por medio del presente me dirijo a usted con un cordial saludo de parte del L.E.P. Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien ha girado sus instrucciones para dar respuesta al Oficio: A 1001-911-2015 del 7 de septiembre de 2015 y su consecutivo: A 1001-1177-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, por medio de los cuales, le hicieron llegar el documento en el que establecen las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica, encaminadas a la mejora del desarrollo profesional de los docentes.

Sobre el particular, quiero en primera instancia, hacer un reconocimiento al esfuerzo realizado por la dependencia a su digno cargo, sabiendo de su preocupación por contribuir a garantizar el derecho de todos a una educación de calidad con equidad. Es por ello que la Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), ha atendido de manera muy puntual las recomendaciones realizadas por el INEE a través de las *directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica en su Plan para Fortalecer las Escuelas Normales*.

La Dirección General de Educación Normal del Estado de Jalisco, está atendiendo las directrices que la DGESPE; Dirección en la cual se ve albergada; y estará presta para emprender los trabajos formales a nivel nacional del *Plan para fortalecer las Escuelas Normales*, sabiendo que los alcances de éste, dependen del compromiso que asuman los distintos actores implicados en la mejora de la calidad de la educación, sobre todo sabiendo que dicho Plan fue elaborado tomando en cuenta sus recomendaciones, para de esta manera sumar esfuerzos.

Sin otro particular y no sin antes reconocerle su labor en favor de la educación de nuestro país, quedo de Usted

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., 12 de febrero de 2016


Mtro. VÍCTOR MANUEL DE LA TORRE ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

C.c.p. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López. - Secretario de Educación Jalisco.
C.c.p. Dr. Mario Chávez Campos. - Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
C.c.p. Prof. Teodomiro Pelayo Gómez. - Coordinador de Formación y Actualización Docente.
VMTE/mgcch*





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
DGEN/030/2016

DR. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

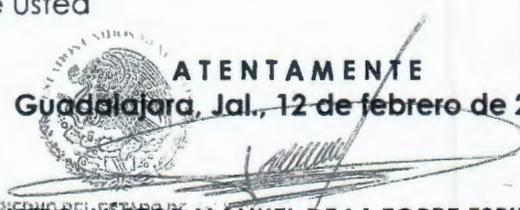
Por medio del presente me dirijo a usted con un cordial saludo de parte del L.E.P. Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien ha girado sus instrucciones para dar respuesta al Oficio: A 1001-911-2015 del 7 de septiembre de 2015 y su consecutivo: A 1001-1177-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, por medio de los cuales, le hicieron llegar el documento en el que establecen las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica, encaminadas a la mejora del desarrollo profesional de los docentes.

Sobre el particular, quiero en primera instancia, hacer un reconocimiento al esfuerzo realizado por la dependencia a su digno cargo, sabiendo de su preocupación por contribuir a garantizar el derecho de todos a una educación de calidad con equidad. Es por ello que la Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), ha atendido de manera muy puntual las recomendaciones realizadas por el INEE a través de las *directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica* en su *Plan para Fortalecer las Escuelas Normales*.

La Dirección General de Educación Normal del Estado de Jalisco, está atendiendo las directrices que la DGESPE; Dirección en la cual se ve albergada; y estará presta para emprender los trabajos formales a nivel nacional del *Plan para fortalecer las Escuelas Normales*, sabiendo que los alcances de éste, dependen del compromiso que asuman los distintos actores implicados en la mejora de la calidad de la educación, sobre todo sabiendo que dicho Plan fue elaborado tomando en cuenta sus recomendaciones, para de esta manera sumar esfuerzos.

Sin otro particular y no sin antes reconocerle su labor en favor de la educación de nuestro país, quedo de Usted

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., 12 de febrero de 2016


Mtro. VÍCTOR MANUEL DE LA TORRE ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

C.c.p. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López. Secretario de Educación Jalisco.
C.c.p. Dr. Mario Chávez Campos. – Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
C.c.p. Prof. Teodomiro Pelayo Gómez. - Coordinador de Formación y Actualización Docente.

MTE/mgch*

